

Petición de decisión prejudicial planteada por el Lietuvos vyriausiasis administracinis teismas (Lituania) el 12 de febrero de 2021 — Romega, UAB / Valstybinė maisto ir veterinarijos tarnyba

(Asunto C-89/21)

(2021/C 163/20)

Lengua de procedimiento: lituano

Órgano jurisdiccional remitente

Lietuvos vyriausiasis administracinis teismas

Partes en el procedimiento principal

Recurrente: Romega, UAB

Recurrida: Valstybinė maisto ir veterinarijos tarnyba

Cuestión prejudicial

¿Deben interpretarse el artículo 1 del Reglamento (CE) n.º 2073/2005 ⁽¹⁾ de la Comisión, de 15 de noviembre de 2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios, y el artículo 14, apartado 8, del Reglamento (CE) n.º 178/2002 ⁽²⁾ del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria, en el sentido de que confieren a las autoridades de control competentes de un Estado miembro la facultad de determinar si la carne fresca de aves de corral que cumple los requisitos establecidos en la entrada l.28 del capítulo I, del anexo 1, del Reglamento (CE) n.º 2073/2005, no cumple los requisitos del artículo 14, apartados 1 y 2, del Reglamento (CE) n.º 178/2002 en el caso de que un producto alimenticio perteneciente a esa categoría de alimentos esté contaminado por serotipos de *Salmonella* distintos de los mencionados en la entrada l.28 del capítulo I, del anexo 1, del Reglamento (CE) n.º 2073/2005, como se ha establecido en el presente asunto?

⁽¹⁾ Reglamento (CE) n.º 2073/2005 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios (DO 2005, L 338, p. 1).

⁽²⁾ Reglamento (CE) n.º 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria (DO 2002, L 31, p. 1).

Petición de decisión prejudicial planteada por el Administrativen sad Blagoevgrad (Bulgaria) el 16 de febrero de 2021 — MV — 98 / Nachalnik na otdel «Operativni deynosti» — grad Sofia v glavna direktsia «Fiskalen kontrol» pri Tsentralno upravlenie na Natsionalna agentsia za prihodite

(Asunto C-97/21)

(2021/C 163/21)

Lengua de procedimiento: búlgaro

Órgano jurisdiccional remitente

Administrativen sad Blagoevgrad

Partes en el procedimiento principal

Demandante: MV — 98

Demandada: Nachalnik na otdel «Operativni deynosti» — grad Sofia v glavna direktsia «Fiskalen kontrol» pri Tsentralno upravlenie na Natsionalna agentsia za prihodite